

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 - 2016

### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señores funcionarios, señor secretario de consejo, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 08 – 2016, siendo la 10 y 11 de la mañana señor ingeniero Antonio Orellana gerente general regional presidente del comité técnico de la meseta andina como sabemos el año 2014 se declaró de interés regional con ordenanza 297 el tema de la meseta andina, bien para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente, bien doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, señores funcionarios sesión extraordinaria N° 08 – 2016 hoy miércoles 6 de abril del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera, Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, el consejero de Sechura se encuentra en la ciudad de Lima y solicita justificación; consejero Óscar Echegaray Albán, ha presentado documento solicitando justificación por encontrarse en su provincia en reunión programada con anterioridad; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez, se encuentra en la provincia de Huancabamba de comisión de servicio y ha presentado documento para justificar su inasistencia; bien tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 08 – 2016.

### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor secretario de consejo, bien sírvase dar cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tenemos como primer punto exposición del comité técnico de la meseta andina avances para elaboración del plan regional de desarrollo de la meseta andina tenemos al gerente General Regional ingeniero Antonio Orellana Montenegro que a su vez es presidente de este comité técnico y viene acompañado de los funcionarios siguientes, ingeniero Juan Herrán, gerente regional de desarrollo económico, ingeniero Mario Laberry director regional de agricultura ingeniero Jaime Saavedra director regional de transportes, economista Mario Arellano subgerente de promoción de inversiones ingeniero Álvaro López Landi gerente subregional de Morropon Huancabamba y demás funcionarios del Gobierno Regional Piura, también están presentes los consultores de pro gobernabilidad ingeniero Isabel Pizarro, economista Luis Albirena también representantes de la Diresa el doctor More representantes de la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna, así como otras personas interesadas en este tema tan importante de la exposición que se va a brindar sobre la meseta andina, podría empezar este primer punto consejero delegado con la presentación a cargo del gerente general regional

### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Orellana

Ingeniero Antonio Orellana Montenegro manifiesta

Buenos días consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, público presente, en mi calidad de presidente de la mesa técnica de la Meseta Andina le pido por favor consejero delegado, me permita hacer una interrupción a nuestra presentación ya que aquí tenemos la presencia del secretario técnico de la mesa técnica que en este caso recae en el Director Regional de Agricultura quien nos va a hablar sobre el reglamento que se le encargo, luego también está con nosotros la Gerencia de Desarrollo Económico que está encargada de las estrategias y el plan de desarrollo regional de la Meseta Andina ello en razón a que en el desarrollo del proceso salió una resolución gerencial general donde se forma un equipo técnico para encargarle en este caso a la gerencia general regional para la formulación, de las estrategias y el plan de desarrollo regional de la Meseta Andina sin embargo quisiera hacerles unos comentarios respecto a los alcances de la ordenanza regional 297, si bien es cierto declara de interés regional el desarrollo de la Meseta Andina y también institucionaliza la mesa técnica que está encargada de implementar las estrategias integrales de intervención en dicha zona así como la coordinación, articulación y efectuar el seguimiento y el monitoreo de los participantes y de las actividades de los diversos actores involucrados en dicha zona como ya dije lo preside el gerente general, lo integran como vicepresidente en este caso el ingeniero Álvaro López Landi como gerente de la subregión Morropon Huancabamba el secretario técnico es el director regional de Agricultura y casi todas las gerencias regionales son miembros de la mesa técnicas además de los alcaldes de la jurisdicción ahora respecto a los alcances de esta ordenanza regional señalo cual era el ambiro de la Meseta Andina, entonces en las reuniones que hemos tenido y en el análisis propio vimos pues de que por ejemplo Yamango y Santa Catalina de Mosa no estarían dentro del área de influencia de esta Meseta Andina ya que es propiamente está ubicada en los distritos de Frías, Sapillica, Pacaipampa, Lagunas distritos de Ayabaca lo mismo Chalaco y Santo Domingo corresponden a Morropon, de allí seguramente más adelante la ingeniera Isabel Pizarro quien ha sido contratada especialmente por pro gobernabilidad nos va hacer algunos alcances sobre el diagnóstico que viene realizando, como prácticamente el desarrollo de estas actividades de este equipo técnico se coordinó con pro gobernabilidad que en este caso representa el proyecto de fortalecimientos de gobiernos regionales para el desarrollo regional socio económico de las regiones del norte este caso tenemos el apoyo con la cooperación técnica Canadiense ellos son los que están financiando este proyecto en las 4 regiones del norte, entonces ces como uno de los pilares es el planeamiento y lo que en este caso la Meseta Andina manda la ordenanza la planificación del desarrollo territorial entonces coordinamos con Ceplar que está en este caso a cargo del economista Juan Aguilar y seguramente también va a hacer algunos alcances porque tenía que intervenir de todas maneras el centro de planeamiento estratégico regional para lograr para dar los pasos para el plan de desarrollo territorial de la Meseta Andina aquí también quiero aprovechar para agradecer a pro gobernabilidad por esa predisposición para financiar la consultoría como dije va a estar cargo de la ingeniera Isabel Pizarro que nos tiene los avances de los trabajos realizados, también tengo que mencionar y en este caso hacer un especial referencia al señor Juan Saavedra López y al señor Eladio Córdova, quien con la mejor predisposición el año pasado con la gerencia general empezaron a tomar acciones en este mandato de la ordenanza de implementar acciones en la Meseta Andina lógicamente eso nos ha servido como un avance para poder tener más o menos ya organizada la comunidad y que eso va a servir de mucho para el trabajo que está haciendo Isabel sea un trabajo consistente porque hay información a pesar de ello aún falta contar con información básica de educación y salud a quien le hemos pedido datos importantes porque un plan tiene que abordar todos estos aspectos socios económicos de este espacio territorial que es muy importante que dicho sea de paso necesita mucho de nuestro impulso, de nuestro aporte del involucramiento de todos los actores de esta zona, en

este sentido es mi parte de la introducción pero quisiera como siguiente punto que el ingeniero Mario Laberry nos informara cómo van los avances del reglamento que es necesario en cuanto a la conformación del funcionamiento de la mesa técnica de la Meseta Andina

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniero Orellana, bien tiene el uso de la palabra el ingeniero Mario Laberry director regional de agricultura

Ingeniero Mario Laberry manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura, la DRA, del año 2013 asume la secretaría técnica de la mesa técnica de la Meseta Andina inicialmente nació como una mesa técnica netamente agrícola donde se comenzó a desarrollar algunos proyectos en la meseta andina propiamente en la parte más alta que es netamente Meseta Andina, después este proyecto comenzó a crecer y aparece ya lo que se conoce como los afluentes o influencias de la Meseta Andina o sea las partes más bajas de lo que es netamente la Meseta Andina y cuando nace está resolución directoral que es la primera que se emite la 203 el 2013 con fecha 19 de julio y posteriormente sale la ordenanza regional el 5 de noviembre del 2014 la 297, donde ya involucra a más sectores casi todos los sectores, educación, salud, transportes y esto crece de forma tan grande donde estos representantes de la mesa técnica llegan a 50 representantes, reunirlos fue un poco difícil pero se inició la elaboración del reglamento de la mesa técnica de la Meseta Andina, se han hecho una serie de reuniones y se ha elaborado un reglamento de la mesa técnica de la meseta andina pero hasta la fecha no se ha aprobado el reglamento por cuanto hubo una serie de modificaciones y posteriormente ya paso a la gerencia general para que se tomara una decisión al respecto y se han hecho cerca de 10 reuniones con los representantes para discutir este proyecto se ha ido mejorando poco a poco pero lo tenemos acá en este reglamento solamente está por aprobación o sea en el tiempo transcurrido del 2013 hasta la actualidad se ha hecho 10 reuniones para analizar y siempre hubo cambios por las intervenciones tanto de asesoría legal para que esto fuera un reglamento que se acomode a lo que realmente son los objetivos de la mesa técnica de la meseta andina este reglamento ha ido transformándose porque se inició netamente la mesa técnica como un proyecto agrario ahora ya es global son 50 representantes y están todos los sectores entonces esto cambia incluso actualmente como ya lo dijo el ingeniero Orellana actualmente ya se tiene una intervención de pro gobernabilidad, del Ceplar, estamos nosotros como DRA, como secretaría técnica pero incluso hay una resolución en la que hay unos representantes de esta directiva de esta mesa técnica y en la ordenanza que se da se deja a los integrantes en ningún momento ha cambiado siguen siendo los mismos y son cosas que hay que corregir seguramente ahora con este nuevo enfoque que se le da a la mesa técnica de la meseta andina con la intervención se está haciendo un estudio de línea base y además se está haciendo un censo de proyectos que se tiene para la meseta andina que ya se han venido desarrollando, de repente van a dar lugar a que este reglamento de la mesa técnica de la meseta andina se vuelva a modificar pero el hecho es de que en el tiempo transcurrido este reglamento hasta ahora no ha sido aprobado entonces esto habría que hacerlo con la mayor urgencia posible ya está listo pero hay que reunirnos ya depende de la gerencia general que nos ordene nosotros como secretaría técnica convocamos a todos los integrantes de esta asamblea para poder a rectificar de acuerdo a la nueva orientación que se le está dando al tratamiento de la mesa técnica de la meseta andina que incluso hay en este momento ya una especie de nuevo análisis si es que el estudio de la mesa técnica de la meseta andina se concentra a lo que es verdaderamente e inicialmente se consideró como la mesa técnica de la meseta andina o sea a la parte más alta y ahora ya se tiene más influencias ahora he escuchado al gerente ingeniero Orellana que hay dos distritos que ya estarían saliendo de estos 8 distritos que se iniciaron inicialmente, entonces todo esto nos va a llevar a que este reglamento de repente se le de unos ajustes pero ya ha sido revisado cerca de 10 veces entonces eso sería lo que tendría que exponer acerca del reglamento en conclusión no se tiene ahorita aprobado el reglamento

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniero Laberry, bien tiene el uso de la palabra el ingeniero Juan Herrán

Ingeniero Juan Herrán Peralta manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura, señores de la prensa, en calidad nosotros de coordinador del equipo técnico nos encargó el desarrollo del plan estratégico de la meseta andina para estos fines lo que se ha hecho es afortunadamente contamos con el apoyo de pro gobernabilidad porque era necesario antes de incursionar ver en qué situación estamos, que tenemos, que cosa hay en la mesa técnica de la meseta andina que cosa habría ahí, para ello afortunadamente con el apoyo de pro gobernabilidad ha sido posible que el día de hoy se presente una línea base y ya está próximo a concluirse ese plan base para luego de ahí ya formular estrategias de desarrollo, entonces un poquito la ordenanza con el buen ánimo y espíritu se creó pero en el camino no ha sido tan fácil directamente abordar a la estrategia porque no se tenía conocimiento que cosa había en la meseta andina, entonces en estos momentos seguidamente la exposición a cargo de la ingeniera Isabel Pizarro puesto que tenemos conocimiento aquí todos los presentes que cosa existe ahora con cargo a por supuesto faltan unos datos de educación y de salud para completar el total del diagnóstico que esperamos tenerlo próximo 30 a 60 días, entonces arribado el encargo no fue de inmediato pero si el paso que hemos dado lo consideramos importante porque el día de hoy se expone la línea base de que cosa existe actualmente en la meseta andina, entonces señor consejero yo quisiera darle pase a la ingeniera Isabel Pizarro para que tenga a bien ella exponer el trabajo que hasta la fecha ha realizado y así tenemos conocimiento en qué etapa o en qué momento nos encontramos gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniero Herrán, bien tiene el uso de la palabra ingeniera Isabel Pizarro de pro gobernabilidad

Ingeniera Isabel Pizarro manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura, bueno voy a presentar el avance que se tiene hasta la fecha sobre la línea base y el diagnóstico de la meseta andina primero para decir que para realizar este trabajo se han realizado para recoger la información primero se ha desarrollado talleres, en altos de Poclus, en Tapul, en las Pircas para recoger la información socio económica y ambiental de la zona y también taller con los miembros de la mesa técnica de la meseta andina, ha sido importante también el apoyo de la información de las gerencias regionales, direcciones regionales un apoyo muy importante que nos ha brindado la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente con la elaboración de los mapas base y los demás mapas, hemos recogido información de la AAA, de los programas sociales juntos, beca 18, qualiwarma, pensión 65, se han realizado algunos estudios de investigación realizados en la región y también algunos proyectos desarrollados por órganos gubernamentales, primero para ubicarnos en el espacio la ordenanza regional nos indicaba que tenía una extensión de 50 km<sup>2</sup> en la meseta andina, y haciendo una delimitación con el apoyo de la gerencia de recursos naturales está delimitación primero tendría que decir

que ha sido sobre la base de la zonificación ecológica, económica en el mapa de topografía nos ha permitido delinear cual es el espacio que es una planicie semi ondulada respecto a sus alrededores tiene una topografía diferente, sobre esa línea es que se ha podido determinar el número de caseríos que existen aquí adentro y sobre este número de caseríos se ha hecho todo el análisis de la información del INE y de la gerencia de recursos naturales, esta línea nos ha permitido determinar que el área es de 218 Km<sup>2</sup> o su equivalente en 21,828 hectáreas con lo que confirman el primer error de la ordenanza que nos indica que tiene 50 Km<sup>2</sup> y 20 mil hectáreas aun así en eso dos parámetros existe una equivocación de convertir kilómetros a hectáreas entonces ya sabemos con fineza que son 218 km<sup>2</sup> que existen 37 caseríos y de acuerdo a las diapositivas que se ven ahí, se ve el apoyo del biólogo Alex More en la meseta andina sobre los 3,400 metros sobre el nivel del mar y que ha permitido esa delimitación que ha trazado la gerencia de recursos naturales en su mapa base, hemos podido desarrollar todas las siguientes intervenciones, como dijo el gerente general la mesa técnica de la meseta andina está ubicada principalmente en el distrito de Frías Lagunas y Sapillica, Pacaipampa y también una pequeña porción de la provincia de Morropon principalmente en los distritos de Chalaco y Santo Domingo, pero también en la meseta andina encontramos centros poblados comunidades campesinas, grupos campesinos y predios privados principalmente de acuerdo a la ZE estamos en la comunidad campesina Altos de Poclus, Arrendamientos, Chalaco de trigo pampa, Sapillica, Naranjo y Molinos y Matalacas, de acuerdo a la clasificación de todo el clima entre los 2,900 y los 3,250 metros sobre el nivel del mar nos encontramos en un clima templado frío y semi frío vamos a decir que en la meseta andina solamente existe operando una estación meteorológica la estación de alto de Poclus desde el año 200 y anteriormente había estaciones de areales de arrendamiento que han funcionado en algunos casos hasta el 1971 y en otros casos hasta el año 1975, entonces como queremos saber las variables climáticas actuales hemos tomado la estación de alto de Poclus y tenemos que la temperatura máxima promedio anual en este periodo de 16.3 grados Celsius la mínima promedio anual en este mismo periodo 7.6 grados Celsius y la precipitación total anual varía entre 700 y 1,200 milímetros ya el ingeniero Yauri ha desarrollado un trabajo que ha sido expuesto este febrero respecto a la vulnerabilidad del sector agrícola en un escenario de cambio climático y nos indica que los valores promedio en la meseta andina están en este, pero respecto a las sequías agroecológicas estamos diciendo cuales son los periodos donde existe ausencia de lluvias en este periodo de estudio tenemos que la ausencia de lluvias se encuentra entre junio a septiembre de acuerdo a los registros del Ctar y esto para las sequías en la comunicación del ministerio del ambiente sobre el cambio climático nos indica en los últimos años los periodos secos se han ampliado y los periodos de lluvia se han acortado existe mayor precipitación entonces ese es un escenario que se confirma en la meseta andina y en toda la región y vemos a esta estación de Arenales como les confirmaba que solamente tiene datos solo hasta el 91 y el investigador Yauri del Senamhi nos indica que en este periodo de estudio la tendencia los meses de registro de heladas se daban coincidentemente con las temperaturas más baja que era entre julio y agosto que bajaban hasta 6 grados sin embargo a partir del año 2004 estamos hablando con otra estación meteorológica este periodo de frío ocurría entre abril y octubre eso significa que se ha ampliado el rango antes era Julio Agosto ahora es abril octubre el rango es mucho más amplio pero además nos indica el ingeniero Yauri que las temperaturas diurnas han aumentado son más altas y las temperaturas nocturnas han bajado y eso quizás explica las bajas temperaturas con ocurrencia de heladas se ha hecho escenarios climáticos y la vulnerabilidad agrícola ante cambios climáticos, el Senamhi nos reporta que en la estación de Ayabaca la tendencia de los años 64 al 2012 es de un aumento de 0.19 grados Celsius cada década la temperatura máxima promedio la temperatura mínima promedio también está en aumento entonces esto como en Ayabaca como en el Perú se confirma de que existe un incremento de temperatura en los últimos años y los escenarios climáticos para el año 2030 también nos indican lo mismo de acuerdo a las diapositivas que ve ahí, de igual manera nos indica que en la meseta andina el peligro a sequías o déficit de lluvias va a ser muy alta y generalmente es en todo la sierra y en este espacio del territorio encontramos la meseta andina y está en un peligro de sequía el periodo de ausencia de lluvias es muy alto, en el caso de las heladas la meseta andina presenta para el 2030 un escenario de presencias de heladas con mayor peligro, el suelo se encuentra principalmente erosionado por una erosión hídrica, si hablamos por la cobertura vegetal lo representa principalmente los pastos naturales con temporales con bosques húmedos y esto ocupa un 70% del territorio y los bojedales que aproximadamente es el 8% de su territorio, lo predominante son pastizales, matorrales hay especies silvestres cultivadas como las variedades papa, olluco, oca, lagunas vegetaciones de relictos pero principalmente encontramos diferencia de suelos, cuando hablamos de la conservación hablamos de que Piura es una de las regiones que tiene una estrategia regional de diversidad biológica aprobada y que ha establecido 26 sitios prioritarios para la conservación y hemos ubicado un sitio prioritario para la conservación establecer la estrategia es el bosque de Chayes el mismo que está en una parte de la meseta andina, en cuanto a los recursos hídricos el río San Pedro principalmente tributario del río Chipillico y por lo tanto contribuye a la cuenca del río Chira, sin embargo encontramos que la topografía si bien todo el río llega a la sub cuenca del bajo Chira está diferencia dependiente que también exista una conexión directa y así lo manifiesta también la población y quienes trabajan ahí una conexión directa con lo que pasa acá y con la sub cuenca del bajo Piura y con la sub cuenca de corrales entonces existe una conexión muy directa la sub cuenca bajo Chira, Quiroz, Corrales, medio y bajo Piura aunque es tributaria principalmente de la cuenca del río Chira, respecto a la demografía debo decirles que existe otro error en la ordenanza ya que dice que hay 15 mil familias y si la multiplicamos por 6 personas por familia estamos hablando de 96 mil habitantes y si la multiplicamos por 5 personas por familia estamos hablando de 75 mil habitantes y de acuerdo a este trabajo que se ha hecho se ha recogido las fichas en sales de las 37 centros poblados que tiene el INEI y tenemos que existe una población de 1,203 habitantes estamos hablando de un poco de más de 1 mil familias entonces ahí existe otro error que debe de ser materia de revisión de la ordenanza municipal la población joven es la que mayor domina en esta pirámide poblacional, cuando hablamos de densidad poblacional estamos hablando de que cantidad de habitantes hay por Km<sup>2</sup>, en la meseta andina tenemos casi 33 habitantes por Km<sup>2</sup> y es más o menos el estándar de toda la zona de influencia tenemos por ejemplo en Ayabaca 26 habitantes por Km<sup>2</sup> y el más alto estamos hablando en Chalaco de 33 habitantes por Km<sup>2</sup> en este rango se encuentra la densidad poblacional de la meseta andina, respecto a la población económicamente activa el INEI nos dice que hay 2,046 personas de población ocupada es de 1,801 y la población económicamente no activa es de 4,070 habitantes, cual es la principal actividad económica creo que salta a la vista pero lo conforma el INEI en un 94% es una actividad agrícola el 1% es pecuario, y 5% son otras actividades, el flujo migratorio principalmente para buscar fuentes de trabajo lo realizan los jóvenes varones y lo realizan no solamente a la parte de Piura, Morropon las partes más cercanas Chalaco también se van a otras partes de Piura pero también salen a Chiclayo y hasta el Ecuador pero el flujo migratorio que actualmente existe para estudios es indistinto jóvenes mujeres que jóvenes varones, la producción agrícola principalmente lo hacen con temporales esperan épocas de lluvia para poder sembrar diversos productos, aquí quise recalcar esta investigación que ha hecho el biólogo Fidel Torres que en esta parte de la meseta andina existe 55 variedades de papas nativas diferentes variedades de Ocas 15 variedades de Ollucos, como parte de la biodiversidad y está producción agrícola tiene varias deficiencias hemos hecho la visita de trabajo con el director de agricultura de la agencia agraria de Morropon Walter Arboleda y con la confianza que ya le tienen al director le contaban cual eran los problemas fitosanitarios casi la mitad de su producción agrícola se pierde porque se le pudre estamos hablando de los Ollucos no tienen asistencia técnica más solo cuando han tenido proyectos que han estado en proceso de intervención algunos proyectos de Prona mach algunos proyectos de ONG pero durante el tiempo que durado el proyecto ha durado la asistencia técnica y actualmente no tienen asistencia técnica por lo tanto tienen serias pérdidas y el clima de qué manera va a favorecer o va a mejorar la

producción agrícola, aumento de la adaptabilidad del cultivo de trigo es otra buena noticia y mejores condiciones climáticas para el cultivo de la papa de igual manera el estudio nos indica que existen nuevas áreas aptas para el año 2030 de papa mejorada y nuevas tierras aptas para el cultivo del maíz ese es el estudio presentado por el ingeniero Héctor Yauri, respecto a la producción pecuaria aquí no hemos podido conocer con datos exactos cuanto es la población pecuaria de la meseta andina, pero tenemos la población pecuaria que ha sido censada con la del año 2012 de los distritos podemos decir que las alpacas son de la meseta andina pero también podemos decir de que la producción pecuaria en el caso de las alpacas habido un trabajo realizado foncodes, Sepeser, prona mach, pero el ganado vacuno, el ganado ovino, el ganado de alpaca tiene también problemas sanitarios principalmente parasitosis lo que está causando mortalidad del ganado le falta asistencia técnica ya que solamente ha durado mientras ha durado los proyectos en ejecución, todo este comercio de productos agrícolas y de productos pecuarios es importante decir que casi toda la producción agrícola es para autoconsumo y una pequeña parte es para la venta al mercado, en el caso del ganado vacuno y ovino principalmente la actividad es para la veta consumen carne una vez al año solamente en épocas de fiestas o cuando hacen la mincas, entonces estamos hablando de una producción agrícola para autoconsumo un poco para la venta y una producción pecuaria solamente para la venta, respecto a la educación el INEI nos indica que el 31% de esta población de los 37 caseríos no sabe leer ni escribir eso significa 2,043 habitantes el 69% de la población si sabe leer y escribir y la población que no sabe leer y escribir principalmente es la población adulta y de acuerdo a lo que se ve ahí en las diapositivas es el porcentaje de nivel educativo, aquí hay una información que querido dejársela los padres y madres de familia expresan una preocupación por la baja calidad educativa que hay en esta zona porque los profesores no quieren ir a la zona por diversas razones y las condiciones climáticas y los que van son profesores sin especialidad o auxiliares entonces ellos manifiestan que eso le representa una educación en desventaja con otras zonas del departamento de Piura en cuanto a la infraestructura existen centros educativos de nivel primario, secundaria en algunos casos de la infraestructura de salud, hemos recogido la información que la población se atiende en la posta de salud de Arenales, de Lagunas y el de Frías, el abastecimiento de agua el INEI nos dice que principalmente del río, acequia y manantial usan pilón público pero también hemos recogido está información en la AAA en la que nos dice existen 29 sistemas tanto de juntas administradoras de servicio de saneamiento como de la municipalidad atiende a estos 29 centros poblados, respecto al servicio higiénico la mayor parte de la población usa letrinas o pozos ciego y 383 habitantes no tienen nada o lo hacen a campo abierto, los hábitos alimenticios está referido justo a su producción agrícola para su autoconsumo y de pobreza monetaria el INEI nos dice que la canasta alimentaria para el 2004 era de 261 soles por persona lo que están en pobreza extrema el plan de desarrollo regional concertado del año 2013 al 2016 nos indica que la población extrema el 75% en Ayabaca y en Huancabamba que no habido una disminución de la pobreza en esa zona y en vivienda tenemos que decir que casi la totalidad de las viviendas tiene techo de tejas y de calamina las mismo que son vulnerables a los vientos las paredes son de quincha, piso de tierra, los programas sociales el INEI nos dice que ellos acceden a los programas sociales 3,648 todos estos programas pensión 65, juntos, qualiwarma etc., por ejemplo beca 18 en los talleres participativos que se hizo en la meseta andina salió a relucir que algunos jóvenes estaban accediendo a beca 18 Frías es el distrito que más becarios ha tenido y tiene especialidad de ingeniería, administración, economía, administración de hoteles y negocios internacionales y las universidades son tanto nacionales y privadas de Piura, Chiclayo, San Martín y Lima, tenemos institutos aquí en Piura y también tenemos el Adex que forma administradores de negocios internacionales en Pacaipampa también hay jóvenes becados para estas carreras y la beca 18 les otorga además de una computadora, laptop y otros equipos y 1,000 soles para que ellos puedan pagar su pensión alimenticia su cuarto y puedan superar sus gastos, en lagunas, Chalaco, Santo Domingo también existen jóvenes que han sido beneficiados con beca 18 y en la actualidad hay desde el 2012 al 2015 116 becarios en el programa Qualiwarma encontramos todos estos colegios y centros poblados que se atienden según se ve en la diapositiva son 1,946 niños que reciben desayunos escolares, actualmente en cuanto a la inversión pública y cuanta se está proyectando tanto en la meseta andina como en su zona de influencia entonces está es la presentación y la hemos querido trabajar por los componentes del plan de desarrollo concertado que en la mesa técnica una inversión de aproximadamente de 20 millones de soles está inversión pública está en algunos casos a nivel de expediente técnico en algunos casos está a nivel de plan de trabajo pero está referido a mejoramiento de centros de salud instituciones educativas en algunos casos, un programa de acceso al educación de adulto que lo está desarrollando la Ugel Ayabaca con Chulucanas, en el caso de la zona de influencia ya tenemos una inversión mucho mayor porque pro vías está trabajando toda la ampliación de la carretera y el ministerio de energía de minas el proyecto de electrificación esto hace un total de 224 millones de soles programados para la zona de influencia pro vías tiene programado 150 millones de soles y la rehabilitación de los canales de riego nos indica que son 40 millones, esto señores consejeros, señores funcionarios es lo que hemos avanzado en la línea de base del diagnóstico de la meseta andina gracias

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniera Pizarro, bien consejeros regionales han escuchado la exposición por cierto interesante, algunos de los consejeros desee hacer alguna pregunta, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

#### **Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales, funcionarios, primero para saludar y felicitar está exposición porque esto nos permite a nosotros verificar cual es el avance de esta ordenanza que fue aprobada en sesión de consejo en noviembre del año 2014, es decir esto es de la gestión anterior que viene está ordenanza aprobada nosotros hemos escuchado en las participaciones dos cosas una indicando que la ordenanza está con errores donde indica que solo era lo pecuario sin embargo es integral que la población es 7 mil y algo sin embargo la ordenanza dice 15 yo quisiera decirles y eso me preocupa primero porque la ordenanza es una ley y lo que aquí diga tiene que cumplirse si aquí dice que solo tiene que trabajarse en el tema agropecuario solamente tiene que trabajar el tema agropecuario si ustedes están empleando recursos para para hacer en el tema salud educación cuando la ordenanza dice agropecuario ahí hay una responsabilidad administrativa de repente hasta penal me dejo entender por eso me preocupa, número uno, dos en todo caso haré que el secretario de consejo que por favor si pudiera dar lectura que hemos aprobado en la ordenanza si la ordenanza dice 7 mil personas o dice 15 mil y hoy verificando solo son 7 mil que se hicieron los otros 8 mil migraron se desaparecieron que paso con esas personas o habido de repente o la ordenanza está mal habría que modificarla habría que eliminarla lo que quiero que me comprendan que esto es ley entonces lo que aquí dice tiene que cumplirse, por favor miremos yo no sé señor secretario de consejo si pudiera dar lectura a la ordenanza vaya a ser que no hayamos aprobado eso hemos aprobado otra cosa entonces no habría ni porque preocuparnos miremos por favor no sé consejero delegado gracias

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Piura, bien de acuerdo a la observación del consejero de Piura tiene el uso de la palabra señor secretario técnico

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien lo que aprueba la ordenanza regional es solamente que declara de interés regional el desarrollo de la meseta andina cuyo objetivo es brindar y mejorar los servicios básicos de infraestructura hidráulica territorial productiva ambiental inclusión social y otros de vital importancia para el desarrollo regional sostenible de esta parte de la geografía de nuestra región para tal efecto las entidades a nivel regional y local deberán de desplegar sus mejores esfuerzos encaminados a la consecución de este objetivo este artículo primero es de manera declarativo el interés regional que el consejo regional y que el Gobierno Regional Piura, le puso en ese momento a la meseta andina luego en el artículo segundo lo que se hace es ya reconocer a una institución que ya venía trabajando de la anterior gestión como lo dice el consejero de Piura a través ya de una ordenanza regional reconocer, formalizare institucionalizar a la mesa técnica de la meseta andina es que es un órgano de naturaleza permanente cuyo objetivo es implementar estrategias integrales de intervención en dicha zona así como coordinar, articular, efectuar seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados en el proceso señala por quienes está integrado actores públicos y privados según el anexo con una cantidad de integrantes que son gerencias regionales, las direcciones regionales sectoriales, las municipalidades del sector y diferentes otras actividades luego esta ordenanza señala que por decisión de la mayoría de los integrantes que señala el anexo de la misma ordenanza la mesa técnica podrá aceptar la inclusión de nuevos integrantes dando a cuenta al consejo regional, luego se encarga a la gerencia de desarrollo económico la elaboración de una estrategia y un plan regional de desarrollo de la meseta andina y la formulación y seguimiento del plan regional de desarrollo de la meseta andina, esto es lo que aprueba la ordenanza regional 297-2014 lo señalado por la ingeniera Pizarro forma parte de los considerandos en lo cual está propuesta de ordenanza que vino por parte del ejecutivo regional en ese entonces en la gestión anterior a través de informes de la gerencia regional de desarrollo económico y presentado en su momento a solicitud por el consejero regional por la provincia de Morropon fue que llega aprobarse y contiene como ya lo señala la ingeniera Pizarro algunos errores en cuanto a cantidad de población u otros sectores económicos de la zona pero está en la parte considerativa la ordenanza en su parte resolutive simplemente algo declarativa y luego formaliza un ente que ya venía trabajando le da la fuerza a través de una ley regional para que continúe y sus alcances y sus trabajos tengan la fuerza que lo reconoce una ordenanza regional y encarga la elaboración de un plan ahorita con el apoyo de pro gobernabilidad se ha hecho es el diagnóstico y en base a ese diagnóstico empezar a formular los diferentes planes y reglamentos que la misma ordenanza obliga allí es ya donde ya se señalan la cantidad de población, los sectores, que tipo de actividad económica se presentan en dicha zona y eso ya es el producto para que se considere en el plan estratégico así como en el reglamento de la mesa técnica de la meseta andina donde tienen que estar ya recogidos estos datos precisos para la aprobación tanto del plan estratégico de la meseta andina que vendrá en su momento al consejo regional para que se apruebe mediante una ordenanza regional para darle este nivel y luego también el reglamento de la mesa técnica que podrá ser aprobado en su momento a través de un decreto regional por el ejecutivo regional

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor secretario de consejo, bien con el alcance dado por el señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra consejero de Piura

#### **Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero delegado, bueno con esa información yo creo que no hay porque preocuparnos el tema no es agropecuario es integral según lo que aprueba la ordenanza o sea es todo y dos este error que bien lo ha señalado pro gobernabilidad forma parte de los considerandos eso más bien nos da una alerta a fin de que nosotros como consejo regional aprobemos una ordenanza, veamos que estos resultados sin embargo esto ha sido en la gestión anterior no sé si las mismas personas los que hayan estado que con esa información pero eso es importante conocerlo para saber a cuantas personas atender, bueno entendemos que el reglamento no ha sido aprobado sería bueno, obviamente van a ver algunos cambios seguramente pero si en la ordenanza indica una fecha de aprobación debe de cumplirse en todo caso luego se podría ampliar no sé dejar algo ahí que indique que podría mejorarse actualizarse u algo pero la idea es aprobarlo a fin de que tengan una herramienta jurídica algo así para poder actuar, en realidad lo que se busca o lo que se buscaba es desarrollar la región básicamente en la meseta andina en la parte alta, y eso se hace a través de proyectos más bien igual aquí en este caso igual me sumo a la felicitación del gerente general cuando indicaba que hay un grupo de personas que iniciaron esto y luego se han sumado más y siguen avanzando nuestro objetivo es que esto de una vez por todas se apruebe el reglamento y tengamos algo ya a la vista informaba pro gobernabilidad cuando decía que van a ver sequías y van a ver heladas pero también decía que habían lugares como que no había nada ni árboles, ni plantas no será necesario o amerita un proyecto por estación ahí urgente capacitación a las personas para que no depreden todas esas cosas sumadas, también aplaudir al tema de transporte terrestre porque ahí sé que hay como 115 millones en circulación vial algo así indica entonces con esa información ya tenemos para donde comenzar a que caminos seguir eso es lo importante gracias consejero delegado

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

#### **Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, señores funcionarios amigos de la prensa, señores pro gobernabilidad, realmente felicitar a la ingeniera Pizarro por la exposición que ha hecho y que esto atañe lo que es mi provincia porque está considerado 4 distritos Lagunas, Sapillica, Pacaipampa, Frías y los demás distritos corresponden a Morropon me preocupaba en cuanto al número de habitantes que se habla de 7 mil no sé si es actual esa información porque en la masa electoral hay solamente 3 mil electores sin contar niños adolescentes quisiera esa información me gustaría allí afinar esa cantidad poblacional que hay en la meseta andina pero si decirles que la meseta andina realmente existe bastante pobreza como ustedes han podido ver ahí esos mismo proyectos lo que ellos venden verlos ahí que no alcanzan ni un sol el kilogramo de víveres y que no le permite solventar sus gastos, sus necesidades así mismo podemos que dentro de los 37 centros poblados solamente se cuenta con un solo centro de salud que es en arenales y eso visto las distancias que hay entre centros poblados para llegar al centro de salud Arenales las distancias son muy extensas entonces hay que ver ahí la parte de salud, hemos conversado bastante el año pasado cuando hemos estado en la meseta andina y ver la necesidad de atender y crear más centros de salud ya que las distancias son grandes y se amerita tener más puestos de salud asimismo la carretera a la meseta andina no se puede subir porque no hay acceso a la meseta andina ya que se va por Frías en este tiempo no hay acceso y la gente sufre en esa parte también en cuanto a las vías de comunicación hay que mejorar mucho en esa parte y decirles que yo agradezco realmente de esta iniciativa de la meseta andina porque la meseta andina desde el año pasado se ha visto y soy consciente hemos estado ahí en las actividades que se han desarrollado y se ha creado una expectativa grande a la población como digo existe bastante pobreza y ellos están con la esperanza con los proyectos que se han mencionado lo que son canales, lo que son el mejoramiento de las vías, lo que es

fomentar el turismo y allí también se mencionó de crear un helipuerto que también ya fue la fuerza área para poder implementar un helipuerto entonces todas esas expectativas me gustaría señor gerente general señores miembros de la mesa técnica que eso no se paralice estas actividades y con este diagnóstico que tenemos real y que nos da una visión de que esta mesa tiene que seguir implementándose e ir avanzando en beneficio y el desarrollo de las familias pobres y humildes que viven en esta parte de la meseta andina y que por años han sido olvidados y que es parte de nuestra región así mismo yo creo que es importante poder considerar a la persona aquí gente de la Gallega que han venido también acá que están considerados en unos proyectos de canales y a las personas que están involucradas ya lo decía el gerente general felicitar al ingeniero Froilán Córdova al señor Juan Saavedra al amigo Eladio Córdova también que han sido personas que han estado en la parte operativa en el campo y que el año pasado con las campañas médicas que se han hecho junto con el comité de damas se ha podido atender 3 campañas médicas en la meseta andina llevando ayuda a las personas y ha sido muy importante y se han ofrecido proyectos de desarrollo y eso se tiene que avanzar yo agradezco mucho esta exposición porque esto nos permite tener esta visión adonde queremos avanzar y que es lo que hay por hacer todavía muchísimas gracias

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Ayabaca, bien alguna participación más, bien tiene el uso de la palabra al señor Galo Chumacero Guarnizo de Pacaipampa

Señor Galo Chumacero Guarnizo manifiesta

Muchas gracias, un poco hablando de la génesis de la creación de la meseta andina fui invitado a agricultura que inicio las acciones donde se pensaba integrar los 8 distritos, 4 de Ayabaca y 4 de Morropon y pensábamos del centralismo agobiante del Perú donde todo se concentra en Lima luego en las capitales del departamento etc., y en la sierra de Piura tenemos concentrada las acciones porque en la sierra es solamente Ayabaca y Huancabamba pero en la parte equidistante entre Ayabaca y Huancabamba que comprende justamente los distritos porque siempre ha sido abandonada en todos los sectores entonces personalmente me pareció una idea muy maravillosa para proponer acciones de desarrollo concertar acciones en esta zona y todos los alcaldes de esas zonas vinieron acá a las primeras reuniones y esa es la idea que yo también tenía por eso estaba integrando Pacaipampa porque casi no tiene nada en la meseta andina, entonces de todas maneras he visto que está bien porque en el tercer considerando de la ordenanza habla de los distritos inclusive ahí está el distrito de Santa Catalina de Mosa que está muy lejos de la meseta andina entonces hay que modificar la ordenanza para precisar si se va a ser un desarrollo en la meseta andina como estoy detectando está perfecto pero que se diga eso entonces nosotros ya salimos de la expectativa que comprendía todo el territorio de los distritos de la sierra nosotros la teníamos como idea integradora que comenzaba con el nombre de la meseta andina integradora para el desarrollo de los distritos o sea la idea que tenía, la reunión en el hotel y ahora en esta exposición estoy viendo que se están concentrando todas las acciones en la mesa técnica de la meseta andina que comprende los caseríos que yo los conozco porque he sido supervisor de educación y conozco todos los caseríos, entonces me parece muy bien es una zona muy pobre, pero seamos conscientes que se modifique la ordenanza en el sentido por ejemplo en los considerando no tiene nada que ver Pacaipampa ni Santa Catalina de Mosa solamente la meseta andina eso es lo que estoy captando en estos momentos están concentrando ahí se ha hecho el diagnóstico muy maravilloso que se ha presentado acá con todos los detalles solamente de la meseta andina de la parte de los 3,000 metros que está entre las Pircas y México por decir son los extremos de la meseta andina entonces yo quería precisar yo estoy representando a Pacaipampa con la idea de una integración de los 8 distritos en todos los sectores porque es una zona abandonada esa parte de allá la parte central de la sierra pero estoy aclarando eso y me doy cuenta de que hay que precisar en la ordenanza que solamente se refiriera a esa partecita de la meseta andina concentrar todas las acciones y los demás distritos Santa Catalina de Mosa y Pacaipampa estaríamos afuera de esta selección de la meseta andina nada más, pero si pudiéramos lograr la integración sería maravilloso sería todo el ámbito de los 8 distritos nada más gracias

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor Chumacero, no es ordenanza municipal es ordenanza regional bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

#### **Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero delegado, si efectivamente es ordenanza regional pero lo que habría que ver es el tema del reglamento más que la ordenanza que ya tiene una aprobación el reglamento es el que se tiene que verificar en base a la mesa técnica que tienen, quisiera ver que si de repente obviamente que se necesitan el diagnóstico primero para saber qué cosa es lo que tengo y en base a ello saber qué cosa es lo que tenemos que hacer, pero no sé si de manera paralela en base a algo o antes de eso ya se venía desarrollando un proyecto quizás el gerente general, el gerente de la subregión Huancabamba o de repente planificación tenga algo establecido o primero debe de estar el diagnóstico no venía avanzado algo es una pregunta suelta si hay algo que de repente lo habían pensado ya consejero delegado

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Orellana

Ingeniero Antonio Orellana Montenegro manifiesta

Gracias consejero delegado, efectivamente si nosotros revisamos lo que manda la ordenanza cuando habla de institucionalizar la mesa técnica cual es el objetivo de esta mesa técnica es implementar las estrategias integrales de intervención que es justamente lo que estamos haciendo en este momento que ya tenemos un diagnóstico y que ya nos está dando un derrotero así como coordinar, articular efectuar el seguimiento y el monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados en dicha zona, que nos va a permitir este diagnóstico además que ya está complementado con la identificación de algunos proyectos lo que nos ha dicho Isabel nos preocupa por ejemplo hay que proyectar un estudio de pre inversión para un C.E. por ejemplo lo que nos dice ella no hay profesional que quiera irse para allá tenemos que dotar de una infraestructura que de las condiciones esa infraestructura debe de tener su vivienda, debe de tener su calefacción, debe de tener una despensa para la semana eso va a permitir el atractivo al profesor, eso cuesta pero se va a implementar en un proyecto lo mismo salud es probable que también, por eso hemos pedido la participación y son miembros integrantes de la mesa técnica la Diresa, la Drep, para que nos dé información que se necesita Isabel para complementar este diagnóstico, entonces nos ha hablado Isabel de que si bien es cierto hay una producción allá pero la producción es de autoconsumo que se desperdicia, pero ahí está desarrollo económico que tiene ya que implementar una cadena productiva en esa zona capacitación, brindar asistencia técnica esa son las cosas que tenemos que hacer una vez aprobado este diagnóstico y como mesa técnica, coordinar y hacer un seguimiento involucrar a todos los sectores que tienen responsabilidad en esta zona y se está desarrollando un proyecto de reforestación lógicamente está dentro de un diplomado que necesita el financiamiento para hacer un estudio complementario lo estamos buscando, también es

importante resaltar que lamentablemente no estamos en los mejor de los momentos presupuestales una serie de restricciones en todo, entonces nos estamos ajustando un poco a eso pero déjeme decirle y ya teniendo la responsabilidad de una mesa técnica la responsabilidad de nosotros implementar lo que el diagnóstico nos va a reflejar y a coordinar con quien tenga que hacerlas actividades tal cual manda la pretensión del desarrollo socio económico de este espacio de la meseta andina gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniero Orellana, bien alguna otra participación, si el profesor Néstor Herrera de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Profesor Néstor Herrera manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros quien les habla es una de los actores fundador de este espacio y esto lo fundamos el año 2012, fue producto de la inquietud de varios profesionales técnicos que habiendo emigrado de la zona andina hemos tenido la iniciativa de impulsar este espacio de concertación para promover el desarrollo fue el 2013 que tuvimos una primera reunión con el presidente regional de entonces y la planteamos la necesidad de crear este espacio como una posibilidad de impulsar proyectos que generen desarrollo en estas zonas tan olvidadas y tan marginadas por muchos años en ese sentido yo creo que la dación de ña ordenanza 297 ha sido un importante avance pero hay que irla implementando aquí creo que hay cosas un poco imprecisas con la precisión que hace la exposición la señorita de pro gobernabilidad yo creo que hay que corregirlas o adecuarlas porque habla de cantidad de población, de 15 mil familias que darían casi 100 mil habitantes que es mucho menos pero eso es lo de menos aquí lo que hay que avanzar es la aprobación del reglamento eso creo que es el primer compromiso que debe de asumir el consejo regional para que en breve la secretaría técnica que es agricultura reúna a los actores y podamos aprobar yo vengo en representación de la mancomunidad señor Cautivo en el distrito de Lagunas que está en la meseta andina aquí cuando se habló de la meseta andina algunos no conocen que solamente se está pensando en los 6 distritos que la abarcan que son 4 de Ayabaca y 2 de Morropon pero se habló también de los zonas de influencia porque este territorio, no es un territorio que está ahí en el aire está articulado a otros pisos que definitivamente merecen también ser articulados y tenidos en cuenta, hay mucho abandono en el tema educativo y de salud yo creo que hay que ir trabajando yo sé que hay austeridad pero hay que ir dándole prioridad a la gente que más necesita la población de la costa que hoy realmente el 70% de la población siempre ha sido la primera que se ha tenido en cuenta pero no así la población de la sierra, que es importante atenderla en colegios, un instituto superior tecnológico en la meseta andina se habló en algún momento se habló de los puestos de salud que el consejero de Ayabaca bien lo ha tomado y que en realidad necesitamos articular en forma global en forma responsable comprometida el desarrollo integral de esta zona muchas gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor Herrera, bien alguna otra participación, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

**Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero delegado, si efectivamente según la última participación debemos de aprobar el reglamento entonces pongámonos fechas porque según la ordenanza indica tres meses creo ahí de la aprobación del reglamento aunque ese reglamento es aprobado por decreto es decir allá el ejecutivo lo aprueba, entonces yo creo que se debería ponerse fechas a fin de que cuando tendrían aprobado porque nosotros lo que tenemos que aprobar es el plan estratégico acá, entonces que es lo que vienen avanzando de acuerdo al diagnóstico y en base a eso seguramente aparecerán algunos hacia adelante el procedimiento que van a seguir, pero creo que no se si le compete al Ingeniero Laberry o tal vez al ingeniero Orellana no sé cuándo podrían aprobar el reglamento es lo que la ordenanza manda ahí tres meses, creo que dice ahí una de los artículos 60 días algo así bien eso debe de cumplirse gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Laberry

Ingeniero Mario Laberry manifiesta

Gracias consejero delegado, en realidad tenemos el reglamento ya es una decisión de cuando nos podamos reunir de parte de la gerencia general y nos indica a nosotros como secretaria técnica y convocamos a todos los integrantes para aprobar este reglamento que prácticamente está hecho y quiero agregar algo de que está quedando ya hoy día claro que lo que se va a atender es el ámbito de la propia meseta andina lo que es la parte alta lo que es la meseta verdaderamente las zonas de influencia que se venían trabajando con algunos proyectos eso se está dejando prácticamente descartado hoy día, eso realmente es motivo de un análisis porque se estaba trabajando y justamente la exposición que acaba de hacer el profesor es necesario analizarlo si es que ya nos dedicamos a lo que es realmente la propia meseta andina o se incluyen las zonas de influencia

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniero Laberry, bien tiene el uso de la palabra al señor Adán Jiménez de Santo Domingo, para ir culminando su participación deberá ser breve por favor

Señor Adán Jiménez manifiesta

Señores consejeros regionales, señores funcionarios, público presente en una reunión lo dije bien claro va a ver confusión en los futuros funcionarios que vienen van a poner el desarrollo en la zona alta que es la meseta andina yo soy un fundador de esta organización y esto consta aquí en la comisión de Gallega alta quienes somos coordinadores técnicos en la directiva, ahora nosotros la intención y la gestión de todo esto fue partir del recurso hídrico con el fin de adaptar la nueva ley de agua la 29338 que ahora la administración del agua es por cuencas el origen real de esta organización conversamos con el gobierno anterior el señor Atkins y no sabíamos si salíamos como una subregión y apareció la famosa mesa técnica para consultar porque los 8 distritos yo solicité sugiero reclamo que tienen una unidad característica de los serranos de Yamango, Santa Catalina está unidad por las aguas que bajan de la zona alta de la meseta andina a través del río Santo Domingo y de la Gallega y Yamango de la misma manera por el río Chalaco que baja de la zona alta por eso eran considerados estos dos distritos 4 en Morropon Chalaco, Santo Domingo, Yamango y Santa Catalina de Mosa es un espacio geográfico la idiosincrasia de la población es parecida hay un comercio interno hay intercambio comercial, ahora que hacemos nosotros en Santo Domingo si no tenemos ahí tal vez la décima parte de la meseta andina, que hace Pacaipampa como lo dijo el compañero anterior que hace Chalaco, entonces tenemos que retirarnos porque el espacio real es el 80,90% del distrito de Frías la parte de la meseta andina estamos de acuerdo la zona más atrasada es la meseta andina en cuanto al apoyo del estado, en cuanto a todos los sectores, entonces

eso es en cierto modo la justificación de cómo nace esta organización, hay una evidencia anterior que en esta parte funcionó la famosa oficina zonal andina o sierra central de Piura que la administró la región Grau en ese tiempo entonces existe una evidencia de unidad en ese trabajo, ahora lo que estamos haciendo es sacando a los otros distritos y que se quedaran dos o tres arriba entonces existen proyectos en la subregión por ejemplo el mejoramiento de canales de 280 Kms. de canal que no avanza porque se ha devuelto de mi riego, de Foniprel por el problema de las observaciones que no se han levantado, entonces y realmente la justificación de crear esta zona era gestionar los proyectos abandonados el hospital de Santo Domingo está hace tres años inconcluso y está tapado con plástico y no se avanza chalaco de la misma manera por eso se creo esta institución la mesa técnica de la meseta andina que sus zona de influencia que no se ha puesto acá ahora era más correcto poner la sierra central de Piura como una subregión muchas gracias

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor Jiménez, bien de acuerdo a la exposición hecha por el señor Adán Jiménez de Santo Domingo creo que este plan estratégico merece un análisis por la comisión para que sea entregada en el más breve tiempo posible para su aprobación, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Álvaro López gerente de la subregión Morropon Huancabamba

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenos días con todos, yo tenía aquí una pequeña exposición de las obras de la subregión y que justamente han sido mencionados por varios de los expositores nosotros como subregión tenemos la influencia que tenemos tanto en los que son los distritos de Frías, Pacaipampa y lo que es Santo Domingo y Chalaco ahora nosotros hemos realizado diferentes intervenciones como bien lo mencionaron micha de la población de Frías baja de la meseta andina a atenderse en lo que es salud nosotros hemos trabajado ya y estamos trabajando en lo que es el centro de salud de Frías está en el 98% de ejecución una inversión de casi 4 millones de soles es un local nuevo inicialmente este centro de salud tiene un nivel 1 –III me parece pero al momento de aprobarse con salud se llegó a un 2 – E tiene muchas atenciones distintas y/o actualmente el problema que tenemos es por las lluvias y la neblina no se puede pintar estamos paralizados por el tema de pintura ahí, luego efectivamente el centro de salud de Santo Domingo está en un avance del 36% se resolvió contrato con una empresa en el año 2014 y estamos en dos arbitrajes en este proyecto lo que si nosotros como subregión ya hemos logrado que la Diresa la semana pasada emita ya sus informes favorables para lo que es a pesar del arbitraje desarrollar o formular el expediente técnico con el saldo de obra ya lo aprobaron y ya lo hemos enviado a la OPI y me parece que hoy día podría o el viernes la semana pasada ya registraron esta nueva infraestructura de costos para la formulación del expediente técnico con el saldo de obras que debe de ser por alrededor de los 2 millones y medio de soles para este establecimiento de salud de Santo Domingo que también es atendido que atiende a la gente que viene de las Pircas hacia Chalaco Santo Domingo luego también tenemos el Hildebrando Castro Pozo en Pacaipampa con una inversión de poco 3 millones 280 mil soles está al 95% hoy día hemos presentado la documentación porque falta un adicional a aprobar pero con un deductivo y un adicional esto quede en cero es un incremento de cero soles y esperamos ya que se apruebe ese adicional para poder culminarlo este C.E. Hildebrando Castro Pozo en Pacaipampa, el otro que también se está desarrollando es el colegio de San Fernando en el distrito de Chalaco una inversión de casi 4 millones 600 mil soles a través de lo que es obras por impuestos con el BCP estamos en la fase de elaboración de expediente técnico por parte de los constructores del BCP, el siguiente proyecto que también estamos formulando ya en la meseta andina como tal es el mejoramiento de la I.E. 15476 de México es un complejo educativo inicial primaria secundaria como bien lo dijo nuestro gerente general se está considerando ya aquí también ambientes para profesores y profesoras ya para que puedan vivir ahí es necesario una residencia para los profesores, centro de cómputo aparte de las aulas el tópico el mismo que se está formulando a través de nuestro personal de la subregión y en México la idea es tener un complejo educativo que esta alrededor de los 8 millones y medio de soles el expediente técnico lo estamos culminando en la primera quincena de mayo y creo que rápidamente tendremos el formato SNIP 15 para su inscripción y ojala que podamos buscarle financiamiento a este complejo educativo que seriala estructura más grande ahí en toda la meseta andina, luego como bien lo han dicho estamos formulando unos proyectos el más importante sería el mejoramiento de la cuenca de Pechuquiz, San Pedro, México, y las Pircas de la meseta andina tenemos los términos de referencia aprobados por la OPI es por un monto de 368,823 soles beneficia a 1,898 agricultores y beneficia a 5,679 hectáreas ya están los caseríos que serían beneficiados Pechuquiz, Cacheriz, San Diego, San Pedro etc., a nivel de toda lo que es la meseta andina y como bien lo han comentado son 11a canales 111.19 kilómetros que van a ser mejorados, nosotros estamos en trámites en estos momentos de transferencia de este proyecto o está idea a la gente del programa mi riego nos ha mandado unos nuevos formato que quiere se adecuen envíe a mi gente y en tres oportunidades no pudo llegar a la meseta andina por los diferentes cortes de carretera pero si han llegado la semana pasada han logrado subir por la zona de las Pircas de Chalaco y ya bajaron la información así que creo que mañana jueves o el viernes máximo ya estamos presentando a mi riego los formatos y ojalá que ellos puedan tomar este proyecto y sacarlo adelante porque está a nivel de términos de referencia, el otro proyecto que tenemos grande en esa zona y bien como lo dijo el representante de Santo Domingo son el proyecto de los mejoramientos de los canales de la subcuenca de la Gallega alta ahí involucra a Santo Domingo, Chalaco y Santa Catalina de Mosa independientemente de trabajar nosotros la misma meseta andina hay que trabajar en las zonas de influencia de esta meseta y ahí hemos considerado en este proyecto que es uno de los más grandes este debe de estar alrededor de los 40 a 50 millones de soles, inicialmente para la formulación del perfil necesitamos 866 mil soles es un monto bastante fuerte beneficia a 62 caseríos 45 del distrito de Santo Domingo, 10 de Chalaco, y 7 de Santa Catalina de Mosa y son 245 kilómetros estamos a la espera que nos puedan financiar con este monto para desarrollar la formulación recién del perfil y por el monto va a irse a factibilidad pero es importante que se está haciendo un desarrollo integral de toda la subcuenca de la Gallega alta y esos son los proyectos que creo que tienen prioridad del gobierno y adicionalmente cuando ya haya las condiciones para volver a subir a la meseta andina nuestro compromiso es también formular nosotros dos complejos educativos el del centro San Pedro y el de las Pircas allá en la meseta andina por parte de la Subregión estos hasta ahora son los proyectos que tendríamos como gerencia subregional Morropon Huancabamba muchas gracias

#### **Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias ingeniero López, bien con las apreciaciones hechas por los que han participado recomendamos al comité a los funcionarios de la mesa técnica de la meseta andina para que con los análisis del mejoramiento del plan estratégico y el reglamento lo presenten al consejo para aprobación respectiva damos por concluida esta reunión agradeciéndole a los participantes sobre esta participación en lo que corresponde a la meseta andina, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

#### **Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta**

Bien para que no quede suelta la cosa yo creo que es importante lo que expuso el ingeniero Álvaro López y está habiendo todo esto dentro del ámbito de influencia entonces sería importante si el comité o sea los integrantes de la mesa técnica poder evaluar esto hacer

un análisis si solamente debe ser la meseta andina o las zonas de influencia, entonces yo creo que sería importante porque hay importantes proyectos que están avanzando ahí y que se pueda considerar estos gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Ayabaca, todo lo que a usted ha planteado señor consejero de Ayabaca está en el plan estratégico creo que se va a ser un trabajo integral y lo van a presentar al consejo para su aprobación muchas gracias a los participantes, bien el siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

**Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta**

Bien el siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo regional por el cual se autoriza al Gobernador Regional para solicitar transferencia de predio de propiedad del ministerio de trabajo y promoción del empleo a favor del Gobierno Regional Piura se encuentra presente el subgerente regional de bienes regionales y ordenamiento territorial el doctor José Purizaga la arquitecta María Teresa Echave Atkins especialista de dicha subgerencia así también la directora regional de trabajo Verónica Lui Delgado, el presente expediente viene con dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial consejo regional por el cual se recomienda la aprobación de lo solicitado por la subgerencia regional de bienes regionales por ello consejero delegado se le podría dar participación en primer término al subgerente de bienes regionales al doctor José Purizaga para que realice la exposición según el punto de agenda

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra doctor Purizaga

Abogado José Purizaga manifiesta

Buenos días señores consejeros regionales bien la oficina zonal de trabajo de Talara viene ya funcionando tiempo ahí, el área que tiene ese predio es de 108.41 m<sup>2</sup> está registrado en registros públicos de Sullana con numero de partida 11075558 como propietario el ministerio de trabajo y promoción del empleo la SBN ya ha dado opinión de que es factible la transferencia del ministerio de trabajo al GORE Piura dirección regional de trabajo y promoción del empleo sin que en este caso se acredite la inversión no pública de dicho predio en vista que de acuerdo a la norma de la SBN artículo 63 por cuanto ahí está funcionando un predio que está a la disposición de la zona de trabajo de Talara en ese sentido no es necesario esos supuestos lo que se requiere el acuerdo de consejo en la transferencia, entonces en ese sentido a fin de continuar con el saneamiento de este predio y que ya pase a nombre del Gobierno Regional Piura dirección regional de trabajo estamos acá para pedirles a ustedes para que den su aprobación en el acuerdo

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias doctor Purizaga, bien tiene el uso de la palabra economista Verónica Luis Delgado directora regional de trabajo

Economista Verónica Lui Delgado manifiesta

Buenas tardes señores consejeros regionales, señores funcionarios como ya lo dijo el doctor Purizaga de bienes regionales lo que estamos nosotros es aquí solicitando la aprobación para que salga el acuerdo de consejo del Gobierno Regional Piura para la transferencia del inmueble del local de la zona de trabajo y promoción del empleo de Talara más aún que este momento nosotros desde el año pasado lo estamos tramitando con mayor agilidad como el proyecto de modernización de la refinería de Talara ya se está implementando ya viene ejecutando sus obras dentro de este del área donde ellos van a construir parte de este proyecto está la oficina zonal de Talara, como ya estamos haciendo a nosotros unas coordinaciones con ellos y ellos nos van a dar otro terreno incluso en un inmueble para que funcione la oficina zonal es requisitos de nosotros porque es parte de uno de los requisitos el que salga el acuerdo de consejo para que ya se pueda hacer la transferencia y que salga el decreto supremo por parte del ministerio de trabajo transfiriendo el inmueble del ministerio de trabajo al Gobierno Regional de Piura

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias economista Lui, bien alguna participación por parte de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

**Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero delegado, bueno en principio si es un terreno que pertenece al ministerio de trabajo y que nos lo van a transferir al Gobierno Regional Piura bienvenido que vengan los terrenos ahora sin embargo quisiera hacer dos preguntas la primera es si es que a futura o ahora el ministerio de trabajo nos está solicitando algo a cambio en algún momento, esto entiendo según lo que ha manifestado en Talara que uso se le daría es inmediato o no entiendo que había un tema que decía que iba a ver una zona para el tema de la refinería parece o algo así esas serían las dos preguntas que quisiera más o menos tenerlas gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra arquitecta Echave

Arquitecta María Teresa Echave Atkins manifiesta

Buenas tardes señor consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura al respecto para manifestarle que el inmueble del que venimos a pedir autorización para que el Gobernador Regional lo solicite en transferencia al ministerio de trabajo y promoción del empleo está en uso y en posesión de la dirección regional de trabajo porque ahí funciona la zonal de trabajo en este primer paso es solamente la transferencia a favor del Gobierno Regional Piura es cierto lo que dice la directora regional de trabajo pero eso va a ser un segundo acto en este ahí, nada más nos quedamos solo que pase a propiedad de quien lo uso y luego el Gobierno Regional Piura tendrá que entrar en tratativas con petróleos del Perú para ver cómo se va a disponer porque si forma parte de la antigua municipalidad de Talara que ya está transferido a favor de petróleos del Perú ahí va a ser la ampliación de la parte administrativa de la refinería gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta**

Gracias arquitecta Echave, bien alguna participación más de los consejeros tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

**Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta**

Gracias consejero delegado, yo creo que es importante solamente lo que se está pidiendo un acuerdo de consejo que autorice que solicite la transferencia y yo creo que por esa parte no habría ningún problema y ya que va en beneficio de la Región

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta**

Gracias consejero de Ayabaca, bien alguna participación más bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

**Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero delegado, yo quería preguntar si después de la aprobación de la autorización para que se solicite vendrá al consejo regional otra autorización ya para recibir o no gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta**

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra arquitecta Echave

Arquitecta María Teresa Echave Atkins manifiesta

En este momento es solo autorizar al Gobernador Regional para que suscriba el documento y nos presentemos ante el ministerio de trabajo para que nos transfieran el inmueble que ya tiene opinión favorable de la SBN y que no nos va a exigir más porque está funcionando ahí la zonal de trabajo hasta este momento de ahí son los trámites administrativos la resolución la transferencia en el registro público en la partida electrónica correspondiente y luego como bien ha dicho forma parte del área de terreno que petróleos del Perú requiere para la modernización de la refinería de Talara, ese será otro tipo de trámite y cuando haya de disponer ya sea permuta ya sea venta porque donación estamos prohibidos en el estado de donar, entonces tendremos que venir acá nuevamente para explicar cuál es la tratativa en qué condiciones vamos a darlo y nos van a dar un inmueble van a evaluarlo y nos van a dar un dinero y ese dinero tendría que servirnos para conseguir un inmueble porque la zonal de trabajo tiene que continuar en Talara pero ese es un segundo acto administrativo que vamos a tener que hacer cuando ya estemos en propiedad de esta área de 108.41 m2 es pequeñito menos que cualquier inmueble normal pero ahí está la zonal de trabajo gracias

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta**

Gracias arquitecta Echave, bien alguna participación más bien señor secretario de consejo de lectura al proyecto de acuerdo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien se da lectura a la parte resolutive del acuerdo del consejo regional

Artículo Primero, autorizar al señor Gobernador Regional en su calidad de titular del pliego del Gobierno Regional Piura solicitar ante el ministerio de trabajo y promoción del empleo la transferencia del predio ubicado en la prolongación de la avenida Grau S/N distrito de Pariñas provincia de Talara departamento de Piura inscrito en la partida 1107558 con una área de 108.41 m2 del registros de predios de los registros públicos de Sullana en donde viene funcionando la jefatura zonal de trabajo y promoción del empleo de Talara

Artículo Segundo, encargar a gerencia general regional a través de la gerencia regional de planeamiento tributación y acondicionamiento territorial subgerencia regional de bienes territoriales y ordenamiento territorial, la implementación del presente acuerdo de consejo regional

Artículo Tercero, alcanzar copia del presente acuerdo de consejo regional a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta**

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de a favor del acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 06 – 2016 por cuestiones de forma alguna observación se pueden presentar hasta el día lunes para luego publicarla en el portal web

**Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta**

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de a favor del acuerdo con la aprobación del acta N° 06 -2016, sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobada por unanimidad de los presentes**, bien siendo las 12 y 04 damos por concluida esta sesión extraordinaria N° 08 – 2016, agradecemos la asistencia de los señores consejeros muchas gracias.

